



317453 *de*

DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 308
QUILLON, viernes 15 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD RADIOLOGICA CORDILLERA LTDA

RUT:77.562.620-8

LA SUMA DE \$:160.000

Y SON:CIENTO SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 16 RADIOGRAFIA DE PELVIS A PACIENTE DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-177-SE19. BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS NRO.: 7514 SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Dia	160.000			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		160.000	77562620-8	C-0

TOTALES : 160.000 160.000




DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLÓN

POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 339 057 07
 FECHA DE PAGO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

V°B° TESORERO
 RECIBI CONFORME